

La intervención social, construyendo una comunidad inclusiva

resumen de una conversación con motivo del día internacional del trabajo social en la Universidad de Vic el 18 de marzo de 2014

Fernando Fantova

Se trata de situarnos y motivarnos en el contexto de las crisis económicas y sociales en las que estamos, como profesionales del trabajo social y agentes de la intervención social, tomando como *leit motiv* la inclusión social, haciendo referencia a cuestiones como la innovación, la motivación de los profesionales, el enfoque comunitario y el valor de la profesionalidad. Hay una primera intervención general (cuyos contenidos son la base de este breve documento) antes de reflexionar en torno a experiencias relacionadas con salud (paciente experto), vivienda (PAH) y atención a necesidades de alimentación (desde una red del tercer sector y las administraciones municipales).

Se trataría de presentar algunos de los contenidos que hoy y aquí podría tener nuestra agenda como profesionales del trabajo social (o, más en general, de la intervención social). Se escogen cuatro retos:

1. Contribuir a una sociedad inclusiva ayudando a llenar de contenido los derechos sociales.

- 1.1. La inclusión social es un proceso complejo que necesita de una economía productiva y sostenible, de unas políticas sociales garantistas y rigurosas y de una comunidad acogedora y responsable.
- 1.2. La actual crisis ha abierto, entre otros, un gran boquete en la capacidad y legitimación de los poderes y las políticas públicas. A veces nos fijamos mucho en recortes coyunturales y se nos escapan procesos de más largo alcance (burbujas especulativas,

deslocalización empresarial, cambios tecnológicos, individualismo posesivo, fragmentación social, corrupción política...) que están afectando de forma más estructural a las políticas públicas, muchas veces con la colaboración activa o pasiva de amplios sectores de la población. Hemos de entrenar, en todo caso, nuestra capacidad de análisis para identificar, denunciar y combatir, especialmente, aquellos recortes económicos o retrocesos normativos que se inscriben estratégicamente en un proceso de destrucción deliberada de los derechos sociales.

- 1.3. Para ello es fundamental, entre otras cosas, un control estricto de los conflictos de interés: no mezclar reivindicaciones corporativas con reivindicaciones ciudadanas, no confundir nuestra visión y actuación en tanto que ciudadanas y ciudadanos y en tanto que agentes de la intervención social. Quizá no es correcto confundir una externalización (que afecta al empleo público) con una privatización (que afecta a la garantía de derechos).
- 1.4. Contra la acción corrosiva de las *minorías extractivas* y las *mayorías satisfechas*, los nuevos procesos de cambio y liderazgos políticos serán, en buena medida, de *género femenino* y de *número plural*, sacando de la centralidad política el crecimiento productivista para poner allí la sostenibilidad de la vida, en torno a la cual pueden y deben articularse amplias alianzas y sujetos poderosos, si lo sabemos hacer.

2. Contribuir a una reinención de lo público en la sinergia entre bienes públicos y bienes comunes.

- 2.1. La crisis de los cuidados da la puntilla al modelo burocrático de bienestar al acabar de desvelar sus limitaciones estructurales y paradojas sistémicas. No hay posible ni deseable retorno al

Estado de bienestar patriarcal basado en la división sexual del trabajo y en la invisibilización y desvalorización de los cuidados.

- 2.2. Lo comunitario no es una parte de nuestro trabajo sino el enfoque más radicalmente necesario en el actual contexto para la reinención y revitalización de la intervención social y la acción pro bienestar. Supone asumir que la destrucción de bienes relacionales es uno de los principales retos para las políticas públicas que, mediante la aplicación del enfoque comunitario, asumen su responsabilidad y capacidad de contribuir al fortalecimiento de las redes y solidaridades familiares y comunitarias, base fundamental para solidaridades económicas y políticas.
- 2.3. En este momento las principales innovaciones tecnológicas y sociales en el campo de la intervención y las políticas sociales tendrán que ver con la hibridación y la sinergia entre lo público, lo común y lo relacional para gestionar la sostenibilidad de la vida. Ello nos obliga a la innovación política y a buscar nuevas sinergias entre el sector público y el mundo del tercer sector, los movimientos sociales, la economía alternativa y solidaria...
- 2.4. Las experiencias del paciente experto, la plataforma de personas afectadas por la hipoteca o la red de alimentos muestran de qué modo se pueden hibridar la lógica profesional con la lógica voluntaria, de qué modo pueden ejercer su autonomía y poder las personas afectadas por un problema, de qué modo colaboran las administraciones locales con las redes solidarias, acogiendo a las personas, brindándoles recursos o informaciones importantes, ayudándoles a analizar su situación sin culpabilizarles, mostrando la dignidad de la autogestión, impulsando procesos de inclusión, denunciando injusticias estructurales...

3. Contribuir a una comprensión social del cometido de los servicios sociales centrado y comunicando su objeto.

3.1. Las personas profesionales del trabajo y la intervención social nos ocupamos de la interacción humana (ajuste dinámico entre autonomía funcional e integración relacional). Así lo dice la definición internacional: nos situamos en el punto donde la persona interactúa con su entorno. Otros aspectos (situación económica, laboral, habitacional, educativa, de salud...) son importantes pero no centrales.

3.2. Nuestro futuro pasa por visibilizar que este bien es valioso para todas las personas y que requiere de una intervención técnica para su promoción y protección. No es posible aspirar a acompañar un proceso de universalización de los servicios sociales si no formulamos su finalidad en positivo y de forma que pueda ser interesante y valiosa para todo el mundo. Los servicios sociales no se pueden seguir definiendo con finalidades vaporosas o por exclusión (lo que no hacen otros).

3.3. Quienes hacemos intervención social debemos construir (y en su caso reivindicar) nuestra centralidad en el sector de los servicios sociales y aceptar (y en su caso reivindicar) nuestro carácter secundario en los otros ámbitos o sistemas.

4. Contribuir a la calidad de la intervención social mediante una práctica basada en la evidencia y una participación activa en las redes de gestión del conocimiento.

4.1. En la sociedad del conocimiento es estratégica la batalla por configurarnos como profesiones, disciplinas, áreas de

conocimiento cada vez más rigurosas, científicas, tecnológicas, profesionales, evaluables... Esto supone un compromiso con nuestro propio aprendizaje a lo largo de toda la vida y, colectivamente, un esfuerzo especial, pues no siempre avanzamos *a hombros de gigantes*...

- 4.2. Con un buen anclaje inicial en nuestro campo (trabajo social, por ejemplo), abrirse al diálogo mestizo y transdisciplinar. Reivindicando los diversos saberes: científico, experiencial, *saber hacer*, ético...
- 4.3. Las redes de conocimiento deben atravesar las paredes de las universidades, los centros de trabajo, las administraciones... Hay oportunidades para participar en las redes del conocimiento desde muchos sitios y, conjuntamente, hacernos más presentes en el mundo de la investigación, desarrollo e innovación.

5. Conclusión: pasión por una disciplina y una profesión preciosa y en construcción, reconocimiento de sus límites estructurales y sus carencias actuales y aspiración al desarrollo, empoderamiento y polivalencia profesional e institucional.

más desarrollos y referencias en fantova.net